



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



20221150047553

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150047553**
Fecha: **13-06-2022**

Bogotá D.C., 13 de junio de 2022.

Señores:

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.
Atn. **JESÚS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE**
Representante Legal
Carrera 5 No. 10-81 Barrio Centro
cuellar_tovar@yahoo.es
Teléfono: 2484509 – 3173693743
Espinal, Tolima.-

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 034 DE 2022

Respetado Señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 034 DE 2022** cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral al contrato de infraestructura productiva que se suscriba dentro de la Estrategia de “Proyectos Integradores de Intervención Territorial” en la subregión Sur de Córdoba”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 034 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

**ANEXO No. 1
CAPÍTULO DE EXCEPCIONES
RADICACIÓN DIGITAL DE PROPUESTA**

Espinal, 18 de Mayo de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

REF. CONVOCATORIA Abierta No. 034 de 2022

Respetados señores:

Con ocasión de mi participación en la Convocatoria Abierta No. 034 de 2022, en virtud del cargue del archivo de la propuesta en la plataforma OneDrive, a continuación, informo los datos de contacto para la participación en la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROponente: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE
DIRECCIÓN Y DOMICILIO: CARRERA 5 # 10-81, BARRIO CENTRO – ESPINAL, TOLIMA.
CORREO ELECTRÓNICO: cuellar_tovar@yahoo.es
TELÉFONO O CELULAR DE CONTACTO: 2484509 – 3173693743

Declaro bajo la gravedad del juramento, que autorizo al (la) señor(a) ANGIE LORENA GARCIA GARCIA, identificado con CC No. 1.018.482.503 para participar en la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, en la cual suministrará la clave del archivo cifrado para la apertura de la propuesta presentada.

De resultar seleccionado en el presente proceso de selección, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción y firma del contrato, y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del mismo dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,

JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE
C.C. No. 93.115.071 de Espinal
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA



**ANEXO No. 22
FORMATO ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS**

Espinal, 18 de Mayo de 2022

Señores: PA – FONDO COLOMBIA EN PAZ
Ciudad

Referencia: Convocatoria Abierta N° 034 de 2022.

En mi calidad de representante legal del proponente, bajo la gravedad del juramento y conforme lo exigido en el pliego de condiciones, certifico:

- Que el proponente que represento, conoce y acepta el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas del objeto a contratar, relacionadas en el Análisis Preliminar, anexo técnico, ficha de proyecto y pliego de condiciones, así como el de cada una de las adendas expedidas al mismo;
- Que la propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos técnicos mínimos del objeto a contratar establecidos en el presente pliego de condiciones, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Atentamente,

FIRMA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Enrique Cuellar Manrique
C.C. 93.115.071 de Espinal
NOMBRE DEL PROponente: Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda
TELÉFONO (S): 2484509 – 3173693743
DIRECCIÓN: Carrera 5 # 10-81, Barrio Centro
CORREO ELECTRÓNICO: cuellar_tovar@yahoo.es
CIUDAD: Espinal – Tolima
PAÍS: Colombia

En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros.





La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz



ANEXO No. 18
FORMATO – COMPROMISO PLAN DE CALIDAD

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación 034 de 2022, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato de infraestructura productiva que se suscriba dentro de la Estrategia de "Proyectos Integradores de Intervención Territorial" en la subregión Sur de Córdoba.

Estimados señores:

Jesús Enrique Cuellar Manrique en mi calidad de Representante Legal de Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, con el compromiso de complementarlo o ajustarlo conforme sea requerido por la entidad en el marco de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
Nombre del Representante Legal: JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE
C.C. No. 93.115.071 de Espinal
Dirección: Carrera 5 # 10-81, Barrio Centro
Correo electrónico: cuellar_tovar@yahoo.es
Ciudad: Espinal – Tolima

Jesús Enrique Cuellar Manrique



ANEXO No. 20
FORMATO ACEPTACIÓN DE ANEXO TÉCNICO

Espinal, 18 de Mayo de 2022

Señores:
PA-Fondo Colombia en Paz
Ciudad

Referencia: Convocatoria Abierta N° 034 de 2022

Jesús Enrique Cuellar Manrique, identificado con C.C. No. 93.115.071 de Espinal en mi condición de Representante Legal de Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda, de conformidad con el proceso de la referencia y bajo la gravedad de juramento, expresamente se emite **ACEPTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** del presente proceso.

Por consiguiente, nos comprometemos de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones solicitadas en el proceso de selección para la ejecución del contrato, particularmente lo relacionado en el citado Anexo Técnico.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Enrique Cuellar Manrique
C.C. No. 93.115.071 de Espinal
NOMBRE DEL PROPONENTE: Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda
TELÉFONO (S): 2484509 – 3173693743
DIRECCIÓN: Carrera 5 # 10-81, Barrio Centro
CORREO ELECTRÓNICO: cuellar_tovar@yahoo.es
CIUDAD: Espinal – Tolima
PAIS: Colombia



ACLARACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA POR MAYOR ÁREA
Espinal, 18 de Mayo de 2022

Referencia: Proceso de Convocatoria Abierta No. 034 de 2022

Se anexan 2 certificados para cumplir los requisitos así:

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

- Certificado CONSORCIO CARBONELL con objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR - EDIFICIO CARBONELL EN DOS TORRES, CADA UNA COMPUESTA POR SÓTANO Y SEIS (6) PISOS: EN SÓTANO Y PRIMER PISO PARQUEADEROS Y ZONAS COMUNES – SALÓN COMUNAL, GIMNASIO, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, UN ASCENSOR EN CADA TORRE PARA SEIS PERSONAS – Y UN TOTAL DE 50 APARTAMENTOS. Esta certificación CUMPLE con INTERVENTORÍA A OBRAS CON ÁREA TOTAL DE 6.140M²
- Certificado LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU con objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA JUAN DEL CORRAL PRIMERA ETAPA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Esta certificación CUMPLE con INTERVENTORÍA A OBRAS CON ÁREA TOTAL DE 2.517 M².

Así, entre Dos (2) contratos certificados y acreditados por el postor, se cumple con la Experiencia específica por mayor área.

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
Representante Legal: Jesús Enrique Cuellar Manrique
C.C. 93.115.071 de Espinal



ANEXO No. 19
FORMATO APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Espinal, 18 de Mayo de 2022

Señores:
PA-Fondo Colombia en Paz
Ciudad

Referencia: Convocatoria Abierta N° 034 de 2022.

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar el ANEXO de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, a la que represento y bajo la gravedad de juramento certifico que:

(Marcar con una X únicamente el criterio al cual se ajusta)

Protección a la Industria Nacional	Puntaje Máximo
Ofrece servicios 100% nacionales o extranjeros que aplican principio de reciprocidad	X
Ofrece servicios extranjeros sin aplicación del principio de reciprocidad y tienen componente nacional	
Ofrece servicios extranjeros sin reciprocidad.	

Nota 1. Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes de Colombia. Lo anterior será verificado para personas jurídicas en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o el documento idóneo para acreditar la representación legal. Para personas naturales se verificará con la copia de la cédula de ciudadanía, de extranjería o visa de residente, si es el caso.

Nota 2. Así mismo se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Enrique Cuellar Manrique
C.C. No. 93.115.071 de Espinal
NOMBRE DEL PROPONENTE: Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda
TELÉFONO (S): 2484509 – 3173693743
DIRECCIÓN: Carrera 5 # 10-81, Barrio Centro
CORREO ELECTRÓNICO: cuellar_tovar@yahoo.es
CIUDAD: Espinal – Tolima
PAIS: Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



INVERSIONES
CUELLAR TOVAR & CIA
ANEXO No.21

FORMATO ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente: INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA.

Yo, Jesus Enrique Cuellar Manrique, identificado bajo la cédula de ciudadanía número 93.115.071 expedida en Espinal, en mi calidad de representante legal de Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda. declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento que el personal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón social de la empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Sociedad	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda	Daniel Cuellar Caicedo Ortiz	01/09/2019	7	1	14.28%

Adicionalmente me obligo a mantener vinculado el personal relacionado en el cuadro anterior o un porcentaje equivalente al mismo por un lapso igual a la duración del contrato.

De acuerdo con lo previsto en los TCC esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.

JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE
C.C. 93.115.071 DE ESPINAL
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA
C.C. 19.273.444 DE BOGOTÁ
REVISOR FISCAL T.P. 11007-T
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

CERTIFICACION JURAMENTADA DE PERSONAL VINCULADO QUE CUMPLA EL REQUISITO DE EDAD DE PENSION PERO QUE NO HA SIDO BENEFICIADO DE LA PENSION

Proceso de Convocatoria Abierta No. 034 de 2022

Yo Jesus Enrique Cuellar Manrique, identificado con cedula de ciudadanía 93.115.071 de Espinal, Tolima, en mi calidad de representante legal y Yo, Jorge Humberto Cardoso Arteaga, identificado con cedula de ciudadanía 19.273.444 de Bogotá D.C. en mi calidad de revisor fiscal de la sociedad INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, certificamos bajo gravedad de juramento que:

La sociedad tiene SIETE trabajadores vinculados en su personal de planta, de igual manera, uno de ellos, el señor José Iván Oyuela identificado con Cedula de Ciudadanía 93.116.206 de Espinal, Tolima, posee la condición de personal que cumple con el requisito de edad de pensión, pero no ha sido beneficiario de ella.

A su vez, se da fe que este trabajador ha estado vinculado a la empresa con un tiempo superior a un año, y representa el 14.28% de la nómina de trabajadores vinculados con edad de pensión que no han sido beneficiarios de esta.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado según los parámetros y lineamientos de la LEY 2040 de 2020, artículo 3, parágrafo 4, párrafo 4.

Dada en espinal a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2022

FIRMA DEL R.L DEL PROPONENTE
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
JESUS ENRIQUE CUELLAR M.
C.C. 93.115.071 DE ESPINAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL DEL PROPONENTE INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
JORGE HUMBERTO CARDOSO A.
C.C. 19.273.444 DE BOGOTÁ D.C.
TP 11007-T

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSION DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

Asunto: Proceso de Convocatoria Abierta No. 02 de 2022

OBJETO: "Ejecutar el proyecto de infraestructura productiva, identificado, estructurado y viabilizado por la ART en el marco de la Estrategia de "Proyectos Integradores de Intervención Territorial" en la subregión del Sur de Córdoba".

Estimados señores:

EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ identificado con 80.068.286 de Bogotá, en mi condición de Representante del proponente plural del CONSORCIO ERES 2022, certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
15	1

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S: 13 TRABAJADORES	1
ERJAR Y CIA S.A.S: 2 TRABAJADORES	0
INCIARCO S.A.S: 1 TRABAJADORES	0

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de febrero de 2022.

EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALEQUERA, ROM O GITANA

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

Asunto: Proceso de Convocatoria Abierta No. 02 de 2022

OBJETO: "Ejecutar el proyecto de infraestructura productiva, identificado, estructurado y viabilizado por la ART en el marco de la Estrategia de "Proyectos Integradores de Intervención Territorial" en la subregión del Sur de Córdoba".

Estimados señores:

EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ identificado con 80.068.286 de Bogotá, en mi condición de representante legal de ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. identificada con el NIT 900.727.376-1, certifico bajo la gravedad de juramento que:

- El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a 13.
- En la nómina están vinculadas las siguientes personas:

Nombre completo	Número de identificación
RODOLFO ORTIZ CASAS	4.799.685

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de febrero de 2022.

EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

Original firmado

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C

Teléfono fijo: (57-1) 7946566

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fc paz2018@fiduprevisora.com.co

http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

